



2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 7 de agosto de 2018 por la que se modifica la Orden de 27 de julio de 2018 por la que se nombran los miembros de los Tribunales de Selección que han de valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2017, para el acceso a puestos vacantes del personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por promoción interna. (2018050392)

Por Orden de 27 de julio de 2018 (DOE n.º 150, de 2 de agosto), se nombraron los miembros de los Tribunales de Selección que han de valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2017, para el acceso a puestos vacantes del personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por promoción interna.

La concurrencia de circunstancias debidamente constatadas que determinan la imposibilidad de la actuación en el Tribunal de Selección nombrado para valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes del personal funcionario en el Cuerpo/Especialidad indicado en el anexo a la presente orden motiva la necesidad de modificar la composición del Tribunal a los efectos de garantizar su adecuada constitución y la eficacia de su actuación.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, esta Consejería de Hacienda y Administración Pública en virtud de las competencias atribuidas en material de personal,

DISPONE:

Modificar el Tribunal de Selección afectado, mediante el nombramiento del nuevo integrante que ha de intervenir en el mismo, según se expresa en el anexo a esta orden.

Mérida, 7 de agosto de 2018.

La Consejera
de Hacienda y Administración Pública,
PILAR BLANCO-MORALES LIMONES

**ANEXO**

En la Orden de 27 de julio de 2018 se nombraron los Tribunales de Selección que han de valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2017, para el acceso a puestos vacantes del personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y en relación al anexo Cuerpo de Titulados Superiores Promoción interna:

Respecto del Tribunal n.º 3.

En los Vocales Suplentes:

Donde dice: José Alberto Domínguez Puertas.

Debe decir: Moisés Burgos Barrantes.

